

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 25 DE 2021  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 168

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2017-00253-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRIVADO	DECRETAR MEDIDA.LIBRAR OFICIO.	OCTUBRE 22 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2017-00543-00	EJECUTIVO	SISTECREDITO	MAYRA JESSEL GARCIA IDALGO	AGREGAR SIN PRONUNCIAMIENTO OFICIOS ALLEGADOS POR APODERADO PARTE ACTORA	OCTUBRE 22 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019-00518-00	EJECUTIVO	DIEGO ALEJANDRO PLAZA SILVA	PRIVADO	AGREGAR NOTIFICACION POR AVISO.NO TENER POR NOTIFICADO DEMANDADOS.DECLARAR LA TERMINACION POR PAGO CONCERNIENTE A UNA DEMANDADA, LEVANTAR MEDIDA.	OCTUBRE 22 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00243-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU-CORPBANCA COLOMBIA	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA BANCO.	OCTUBRE 22 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00310-00	EJECUTIVO	COPROCENVA COOPERATIVA	PRIVADO	ACCEDER AL RETIRO DE LA DEMANDA. ARCHIVAR.	OCTUBRE 22 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Octubre 25 de 2021, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Octubre 25 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA